

MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA AL PLENO ORDINARIO DE 19 DE MAYO DE 2009, SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL EN IVECO

La empresa IVECO tiene una larga historia ligada al desarrollo de los municipios del Corredor y, en especial, al de nuestro municipio Alcalá de Henares. Muchos de nuestros vecinos trabajan o han trabajado en esa empresa y en otras de la industria auxiliar. Por ello, no podemos ser ajenos a las dificultades que se están viviendo en ella por parte de los trabajadores y trabajadoras. La situación de crisis mundial afecta sobremanera al sector de la automoción, y ya hemos asistido a dos expedientes de regulación de empleo temporales en los pasados meses en IVECO.

Pero ahora la situación a la que se enfrenta la plantilla de la empresa es mucho más preocupante. Se ha planteado, por parte de la dirección un nuevo expediente en este caso de extinción, lo que si no se consigue parar supondrá el despido de nada menos que 1.000 trabajadores de la plantilla en esta empresa. De hacerse efectivo este expediente, el golpe para todo el entorno del Corredor del Henares y para nuestra ciudad será muy grande, puesto que la difícil situación que ya se vive con el incremento del desempleo a nivel general, se vería notablemente aumentada con las personas que perderían su empleo.

Por otra parte, la pérdida de empleo no sería exclusivamente por los 1.024 despidos planteados en IVECO sino que llevaría aparejada la destrucción de otros muchos puestos en toda la industria auxiliar. Incluso existen temores fundados en la plantilla de que este golpe sea el principio del desmantelamiento de toda la actividad productiva de la planta.

Los representantes sindicales plantean la retirada del expediente y la apertura de una mesa negociadora para acordar procedimientos que permitan garantizar el futuro de la planta y conseguir tanto su continuidad productiva como el empleo de los trabajadores directamente contratados por la empresa como los de las empresas auxiliares que dependen para sus supervivencia de la continuidad de IVECO en el Corredor del Henares.

Hay que parar el Expediente. Las regiones económicamente más potentes de Europa son aquellas que han mantenido el equilibrio entre su potencia industrial, la calidad de los servicios y su inversión sistemática en conocimiento, en I+D+i y no aquellas en las que ha primado el ladrillo sobre la política industrial, favoreciendo la deslocalización y la especulación del suelo frente a la producción y el desarrollo industrial de calidad.

Además, para Alcalá de Henares, IVECO no es sólo una fábrica más, pues actualmente de los 2.886 trabajadores de la factoría, 480 residen en esta ciudad. Nuestra historia reciente, no se puede desvincular de los miles de trabajadores y trabajadoras que a lo largo de 50 años han constituido aquí sus familias y han hecho de esta ciudad su hogar.

Durante muchos años, se trajeron día a día a su ciudad el espíritu reivindicativo y solidario de la fábrica y han sido y son una parte importante del movimiento vecinal y contribuyeron a la consolidación de los gobiernos municipales democráticos de los últimos 30 años.

Sobran, por tanto, las razones humanas, sociales, económicas y ciudadanas para apoyar a los trabajadores y trabajadoras de IVECO y a sus sindicatos representativos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal de Izquierda Unida elevan al Pleno para su aprobación el siguiente

ACUERDO:

Exigir a IVECO la retirada del Expediente de carácter suspensivo, así como la apertura de una mesa negociadora para garantizar el futuro de la planta y del empleo en la misma. Exigir a la Comunidad de Madrid que desestime el Expediente, caso de presentarse, y garantice la producción, el empleo y el mantenimiento de la planta de IVECO en la región; Demandar al Gobierno de España una participación activa para que se garanticen los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, participando activamente junto a los sindicatos, la empresa y la Comunidad de Madrid en la búsqueda de soluciones alternativas, tanto laborales como sociales, para que no se continúe desmantelando el tejido industrial de nuestra región. En consecuencia, expresar nuestro apoyo a los trabajadores y trabajadoras, así como a sus representantes sindicales, en las acciones que realicen en defensa de estos objetivos. Y por último, dar traslado del acuerdo tomado por la Corporación a:

- Ministerio de Trabajo e Inmigración
- Ministerio de Industria
- Presidenta de la Comunidad de Madrid.
- Ayuntamiento de Madrid
- Grupos Parlamentarios de la Comunidad de Madrid
- Dirección de la Empresa de IVECO
- Secciones Sindicales de IVECO

Alcalá de Henares, a 13 de mayo de 2009.

EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR

EL PORTAVOZ DEL GRUPO SOCIALISTA

Fdo. Gustavo Severien Tigeras

Fdo. Javier Rodríguez Palacios

EL PORTAVOZ DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA

Fdo. Francisco Calles Roperó